ANEXO 5
PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber ***HECTOR GARCIA GONZALEZ,*** *domiciliado en la ciudad de* ***SOGAMOSO – BOYACA,*** *identificado con* ***CEDULA DE CIUDADANIA*** *No.* ***5.888.679*** *Quien obra en en nombre propio en calidad de* ***PERSONA NATURAL*** *y en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

PRIMERO: Que el Municipio de Sativasur, adelanta el proceso de convocatoria pública No ***MC-MSS-018 DE 2024****, cuyo objeto es* ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INPEC EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 012 DE 25 DE JUNIO DE 2024, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17, 19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993.***

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Municipio de Sativasur para promover la tecnología de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en la convocatoria pública mencionada en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con su propuesta, con el proceso de convocatoria pública, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

2. EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

3. EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en el presente proceso de convocatoria pública y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las siguientes obligaciones:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios y colaboradores del Municipio de Sativasur, ni a cualquier otro agente privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios del Municipio de Sativasur, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Municipio de Sativasur, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

4. EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de invitación pública.

5. EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la Entidad para efectos de este proceso de selección.

6. EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso.

7. EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación estatal.

8. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en esta invitación pública si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

9. El PROPONENTE manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respetará las reglas establecidas en la invitación pública y, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome el Municipio de Sativasur.

*En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en esta invitación publica, se firma el mismo en el Municipio de Sativasur a los **01** días del mes de **AGOSTO** de **2024.***

Atentamente,

Firma: _____
NOMBRE DEL PROPONENTE: ***HECTOR GARCIA GONZALEZ***
CC: ***5.888.679***
DIRECCIÓN: ***CARRERA 10 No 15 - 04***
TELÉFONOS: ***320 831 66 50***
CIUDAD: ***SOGAMOSO***
EMAIL: ***EXPODISTRIBUCIONES@GMAIL.COM***